

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN						
Egresos y fórmulas de distribución de los recursos		LTAPEQ0467FracciB			Las Secretarías de Finanzas (o equivalente), serán las que otorguen la información sobre las fórmulas de distribución de los recursos otorgados, por su parte las entidades federativas, a través de su Secretaría de Finanzas (o equivalente), serán las que den de la información sobre los egresos de todas sus Secretarías Estatales. En el caso de los Ayuntamientos deberá ser la Presidencia municipal apoyada por la Comisión de Hacienda, Tesorero Municipal y/o Contralor Municipal						
Tabla Campos											
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informe	Fecha de término del periodo que se informe	Denominación del sujeto obligado	Monto total entregado al sujeto obligado	Monto asignado a gasto corriente	Monto asignado a gasto de inversión	Monto asignado a pagar deuda pública	Hiperenlace a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de Actualización	Nota

2026	01/01/2026	31/03/2026	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	253000586	245224777	7775908	0	https://cis.gob.mx/visualizar/transparencia/2998	Área de Servicios Financieros e La Coordinación Administrativa y Financiera	31/12/2026	Por cuanto a la información de la columna H, se informa que este Organismo Descentralizado no tiene deuda pública, así mismo, respecto de la información de la columna I, no se reporta Hiperenlace a las fórmulas de distribución de los recursos otorgados, toda vez que corresponde a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, realizar la distribución de recursos.
------	------------	------------	---	-----------	-----------	---------	---	---	---	------------	--